

<p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA</p>   <p>UNIDAD ACADÉMICA</p> <p>PROGRAMA ANALÍTICO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:</p> <p>DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL.</p>	DES:	Facultad de Derecho
	Programa académico	Licenciatura en Derecho
	Tipo de materia (Obli/Opta):	Optativa
	Clave de la materia:	LD9180
	Semestre:	Noveno y Decimo
	Área en plan de estudios (B, P y E):	Optativa
	Total de horas por semana:	5
	<i>Teoría: Presencial o Virtual</i>	3
	<i>Laboratorio o Taller:</i>	0
	<i>Prácticas:</i>	0
	<i>Trabajo extra-clase:</i>	2
	Créditos Totales:	5
	Total de horas semestre (x 16 sem.):	80
	Fecha de actualización:	Enero 2024
	<i>Prerrequisito (s):</i>	Ninguna

DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA Y/O UNIDAD DE APRENDIZAJE:

El alumno aprenderá todo lo relacionado al derecho Notarial, el funcionamiento del Registro Público de la propiedad, el funcionamiento de los Corredores Públicos y su aplicación en los actos jurídicos.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR:

Defensoría Jurídica: se refiere a las habilidades y conocimientos necesarios para representar y defender los intereses de individuos o entidades en el ámbito del litigio en el sector privado. Esto incluye la preparación y presentación de casos ante tribunales, la negociación y mediación en disputas legales, y el manejo eficiente de procedimientos judiciales. Requiere un profundo entendimiento de las leyes y normativas aplicables, así como habilidades en argumentación, razonamiento jurídico y técnicas de litigación.

- Procedimientos judiciales
- Jurisprudencia
- Técnicas de litigio
- Derecho de la especialidad

- **B1 Excelencia y Desarrollo Humano.** Promueve el desarrollo humano integral con resultados tangibles obtenidos en la formación de profesionales con conciencia ética y solidaria, pensamiento crítico y creativo, así como una capacidad innovadora, productiva y emprendedora en el marco de la innovación y pertinencia social, con matices éticos y de valores, que desde su particularidad cultural le permitan respetar la diversidad, promover la inclusión, valorar la interculturalidad.
- **B3 Responsabilidad Social.** Asume con responsabilidad y liderazgo social los problemas más sensibles de las comunidades cercanas ante su propio contexto, con el propósito de contribuir a la conformación de una sociedad más justa, libre, incluyente y pacífica, así como al desarrollo sostenible y al cuidado del medio ambiente, en el ámbito local, regional y nacional; y a la preservación, enriquecimiento y difusión de los bienes y valores de las diversas culturas y con la internacionalización solidaria.

OTRAS COMPETENCIAS A LAS QUE SE CONTRIBUYE CON EL DESARROLLO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE/CURSO:

- Negociación
- Habilidades de oratoria
- Argumentación

DOMINIOS	OBJETOS DE ESTUDIO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	METODOLOGÍA	EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos judiciales • Jurisprudencia • Técnicas de litigio • Derecho de la especialidad • B1.4 Desarrolla una conciencia ética y solidaria, enfocada a valores de honestidad 	<p>FICHA I - INTRODUCCIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definición de Notario. 2. Definición de Corredor Público. 3. Diferencias entre Notario y Corredor Público. 4. Concepto de Fe Pública. 5. La Escritura y la Acta 6. El Protocolo del Notario. 7. La Póliza y la Acta 8. El Archivo del Corredor Público. 	<p>ASOCIA EL DERECHO NOTARIAL EN OTRAS RAMAS</p>	<p>HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. TIENE COMO EJES: -LA FORMACIÓN PROFESIONAL HUMANISTA. -LA INVESTIGACION E INNOVACION. -LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.</p>	<p>El alumno desempeñará el conocimiento sobre el Derecho Notarial, su funcionamiento, los requisitos, así mismo aprenderá sobre los Corredores Públicos, que función tienen, cual es la importancia de estos y será capaz de diferenciar a un Notario de un Corredor Público.</p>

<p>, igualdad, solidaridad y responsabilidad social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • B3.1 Desarrolla una conciencia histórica que contribuya al mejoramiento de los ámbitos social, educativo, cultural, ambiental, económico y político. • Procedimientos judiciales • Jurisprudencia • Técnicas de litigio • Derecho de 	<p>9. Clases de Fe Pública:</p> <p>FICHA II – EVOLUCIÓN DEL NOTARIADO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Egipto. 2. Roma 3. Edicto de Ratchis 4. Aportación del Derecho germánico. 5. Evolución del testigo y valor del documento. 6. Rolandino Rodulfo y sus obras 7. Escribanos del Pueblo y escribanos Comunales 8. Pragmática de Alcalá de 1503 9. Origen del Protocolo. 10. Edad Media. 11. Carlomagno. 12. Leon VI. 13. Escuela de los Adores. 14. Alfonso X. 15. Revolución Francesa 16. España. 17. Ordenación Notarial. <p>GLO</p>			<p><i>El alumno desempeñará el conocimiento sobre el Derecho Notarial, su funcionamiento, los requisitos, así mismo aprenderá sobre los Corredores Públicos, que función tienen, cual es la importancia de estos y será capaz de diferenciar a un Notario de un Corredor Público.</i></p>
--	---	--	--	---

la especialidad				
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos judiciales • Jurisprudencia • Técnicas de litigio • Derecho de la especialidad 	<p>FICHA III – NOTARIADO EN AMÉRICA Y EN MEXICO INDEPENDIENTE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Época Precortesiana. El Tlacuilo y el escriba. 2. Rodrigo Escobedo. Primer escribano en América. 3. Hernán Cortes. 4. Diego de Godoy. Primer escribano en México. 5. Cofradía de los cuatro Evangelistas en 1592. 6. Época Independiente. 7. Época Contemporánea. 	<p>IDENTIFICA EL DESARROLLO DEL NOTARIADO EN AMÉRICA</p>	<p>EL HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. TIENE COMO EJES: -LA FORMACIÓN PROFESIONAL HUMANISTA. -LA INVESTIGACION E INNOVACION. -LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.</p>	<p>El alumno desempeñará el conocimiento sobre el Derecho Notarial, su funcionamiento, los requisitos, así mismo aprenderá sobre los Corredores Públicos, que función tienen, cual es la importancia de estos y será capaz de diferenciar a un Notario de un Corredor Público.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos judiciales • Jurisprudencia • Técnicas de litigio • Derecho de la especialidad 	<p>FICHA IV.- EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA CORREDURÍA PÚBLICA.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Edad Antigua – Siglo V D.C. 2.- Edad Media 3.- Edad Moderna Y Contemporanea (Siglo Xv – Xix) 4.- Epoca Prehispanica 5.- La Nueva España 6.-México Independiente 	<p>IDENTIFICA LAS LEYES QUE DIERON SUSTENTO AL NOTARIADO</p>	<p>HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. TIENE COMO EJES: -LA FORMACIÓN PROFESIONAL HUMANISTA. -LA INVESTIGACION E INNOVACION. -LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.</p>	<p>El alumno desempeñará el conocimiento sobre el Derecho Notarial, su funcionamiento, los requisitos, así mismo aprenderá sobre los Corredores Públicos, que función tienen, cual es la importancia de estos y será capaz de diferenciar a un Notario de un Corredor Público.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos judiciales • Jurisprudencia • Técnicas de litigio • Derecho de la especialidad 	<p>FICHA V – FE PÚBLICA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de Fe Pública. 2. Fe de Conocimiento. 3. Fe de Capacidad. 4. Certificación. 5. Diferencia entre Certificación, Cotejo y Testimonio. 6. Copias Certificadas Electrónicas. 7. Clases de Fe Pública: <ul style="list-style-type: none"> • Notarial • Judicial 	<p>DESCRIBE LA IMPORTANCIA DE LA FE PÚBLICA</p>	<p>HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. TIENE COMO EJES: -LA FORMACIÓN PROFESIONAL HUMANISTA. -LA INVESTIGACION E INNOVACION. -LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.</p>	<p>El alumno desempeñará el conocimiento sobre el Derecho Notarial, su funcionamiento, los requisitos, así mismo aprenderá sobre los Corredores Públicos, que función tienen, cual es la importancia de estos y será capaz de diferenciar a un Notario de un Corredor Público.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Legislativa • Registro Civil • Ministerial • Marítima • Administrativa • Consular <p>8. Función Notarial. (facultades)</p> <p>9. Función de Corredor Público. (facultades)</p>			
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos judiciales • Jurisprudencia • Técnicas de litigio • Derecho de la especialidad 	<p>FICHA VI – REQUISITOS PARA SER NOTARIO Y CORREDOR.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Requisitos para ser Notario. 2. Requisitos para ser Corredor Público. 3. Aspirante a Notario y su función como Notario Auxiliar. 4. Aspirante a Corredor. 5. Colegio de Notarios. 6. Colegio de Corredores. 7. Convenios de Suplencia y Asociación de Corredores Públicos. 	<p>SABE CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA SER FEDATARIO PÚBLICO</p>	<p>HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. TIENE COMO EJES:</p> <ul style="list-style-type: none"> -LA FORMACIÓN PROFESIONAL HUMANISTA. -LA INVESTIGACION E INNOVACION. -LA RESPONSABILIDAD SOCIAL. 	<p><i>El alumno desempeñará el conocimiento sobre el Derecho Notarial, su funcionamiento, los requisitos, así mismo aprenderá sobre los Corredores Públicos, que función tienen, cual es la importancia de estos y será capaz de diferenciar a un Notario de un Corredor Público.</i></p>

	8. Adscrito a la Notaria. 9. Artículo 47 de la Ley del Notariado del Estado de Chihuahua. 10. Firma y sello del Fedatario Público 11. Firma electrónica. 12. Firma electrónica avanzada.			
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos judiciales • Jurisprudencia • Técnicas de litigio • Derecho de la especialidad 	<p style="text-align: center;">FICHA VII – INSTRUMENTOS PÚBLICOS.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Escritura Pública. 2. Póliza ante Corredor Público. 3. Acta Notarial. 4. Acta de Corredor Público. 5. Notificaciones, interpelaciones, requerimiento y protestos. 6. Acta de Fe de Hechos. 7. Tramitación Extrajudicial de Sucesiones Intestamentarias -Testamentarias. 8. Jurisdicción Voluntaria. 9. El Protocolo del Notario 	<p>DISEÑA UN INSTRUMENTO PÚBLICO NOTARIAL CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE IDENTIFICAN</p>	<p>UN HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. TIENE COMO EJES: -LA FORMACIÓN PROFESIONAL HUMANISTA. -LA INVESTIGACION INNOVACION. -LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.</p>	<p>El alumno desempeñará el conocimiento sobre el Derecho Notarial, su funcionamiento, los requisitos, así mismo aprenderá sobre los Corredores Públicos, que función tienen, cual es la importancia de estos y será capaz de diferenciar a un Notario de un Corredor Público.</p>

	<p>10. El Protocolo Electrónico.</p> <p>11. Registro de Actas del Notario</p> <p>12. El Archivo del Corredor Público.</p> <p>13. El Libro de Registro del Corredor Público</p> <p>14. El Archivo Electrónico del Corredor Público.</p> <p>15. La Autorización del Fedatario Público.</p>			
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos judiciales • Jurisprudencia • Técnicas de litigio • Derecho de la especialidad 	<p>FICHA VIII – REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.</p> <p>1. Derecho Registral</p> <p>2. Registro Público de la Propiedad (Art. 2)</p> <p>3. - Sección 1ª</p> <p>- Sección 2ª</p> <p>- Sección 3ª</p> <p>- Sección 4ª</p> <p>- Sección 5ª</p> <p>- Sección 6ª</p> <p>- Sección 7ª</p>	<p>CONOCE LAS DIFERENTES SECCIONES DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD</p>	<p>LAS HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. TIENE COMO EJES: -LA FORMACIÓN PROFESIONAL HUMANISTA. -LA INVESTIGACION E INNOVACION. -LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.</p>	<p>El alumno desempeñará el conocimiento sobre el Derecho Notarial, su funcionamiento, los requisitos, así mismo aprenderá sobre los Corredores Públicos, que función tienen, cual es la importancia de estos y será capaz de diferenciar a un Notario de un Corredor Público.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos judiciales • Jurisprudencia • Técnicas de litigio • Derecho de la especialidad 	<p>FICHA IX – PRINCIPIOS REGISTRALES.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Principio de Petición. 2. Principio de Especialidad. 3. Principio de Prioridad o Prelación. 4. Principio de Tracto Sucesivo. 5. Principio de Calificación Registral. 6. Principio de Legitimación. 7. Principio de Fe Pública Registral. 8. El cambio de Régimen Ejidal o Propiedad Privada. 	<p>ANALIZA LOS PRINCIPIOS QUE DAN SUSTENTA LA INSTITUCIÓN REGISTRAL</p>	<p>HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. TIENE COMO EJES: -LA FORMACIÓN PROFESIONAL HUMANISTA. -LA INVESTIGACION E INNOVACION. -LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.</p>	<p>El alumno desempeñará el conocimiento sobre el Derecho Notarial, su funcionamiento, los requisitos, así mismo aprenderá sobre los Corredores Públicos, que función tienen, cual es la importancia de estos y será capaz de diferenciar a un Notario de un Corredor Público.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos judiciales • Jurisprudencia • Técnicas de litigio • Derecho de la especialidad 	<p>FICHA X.- PROCESO REGISTRAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificación de las Inscripciones <ol style="list-style-type: none"> a.- Preventivas y Definitivas b.- Completas y Marginales. c.- Permanentes y de Vida Limitada 2.- Extinción de las Inscripciones. 3.- El Folio Real. 	<p>APLICA EL MÉTODO PARA LA INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD</p>	<p>HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. TIENE COMO EJES: -LA FORMACIÓN PROFESIONAL HUMANISTA. -LA INVESTIGACION E INNOVACION. -LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.</p>	<p>El alumno desempeñará el conocimiento sobre el Derecho Notarial, su funcionamiento, los requisitos, así mismo aprenderá sobre los Corredores Públicos, que función tienen, cual es la importancia de estos y será capaz de diferenciar a un</p>

	<p>4.- Inexactitud y Error Registral</p> <p>5.- Doble Inscripción y medio para subsanarla.</p>			<p><i>Notario de un Corredor Público.</i></p>
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos judiciales • Jurisprudencia • Técnicas de litigio • Derecho de la especialidad 	<p>FICHA XI- REGISTRO PÚBLICO DEL COMERCIO Y REGISTRO ÚNICO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que es el RPC 2. Artículo 19 Código del Comercio. 3. Registro Público del Comercio y Entidades Federativas. 4. Actos que se inscriben en el Registro Público del Comercio. 5. Fases de la Inscripción. 6. Forma de los Documentos que deben Inscribirse en el Registro Público del Comercio (Art. 25 Código del Comercio). 	<p>APRENDE SOBRE LAS FACULTADES DEL REGISTRO PÚBLICO DEL COMERCIO ASÍ COMO LOS ACTOS QUE SE INSCRIBEN EN ESTE.</p>		<p><i>El alumno desempeñará el conocimiento sobre el Derecho Notarial, su funcionamiento, los requisitos, así mismo aprenderá sobre los Corredores Públicos, que función tienen, cual es la importancia de estos y será capaz de diferenciar a un Notario de un Corredor Público.</i></p>

	<p>7. Registro Único de Garantías Mobiliarias.</p> <p>8. Procedimiento del Registro Único de Garantías Mobiliarias.</p> <p>9. Quienes están facultados para realizar inscripciones.</p>			
--	---	--	--	--

FUENTES DE INFORMACIÓN (Bibliografía, direcciones electrónicas)	EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (Criterios, ponderación e instrumentos)
<p>Bañuelos Sánchez, Froylán. Derecho Notarial. Cárdenas. 4ª ed. México, 1999.</p> <p>Carral y de Teresa, Luis. Derecho Notarial y Derecho Registral. Ed. Cárdenas. 9ª ed. México, 2000.</p> <p>Pérez Fernández del Castillo, Bernardo. Derecho Notarial. Porrúa. 8ª ed. México, 2001.</p> <p>Pérez Fernández del Castillo, Bernardo. Derecho Registral. Porrúa. 8ª ed. México, 2001.</p> <p>Legislación.</p> <p>Ley del notariado del estado de Chihuahua.</p> <p>Ley Federal de Correduría pública.</p> <p>Código civil del estado de Chihuahua.</p> <p>Código de procedimientos civiles del estado de Chihuahua.</p> <p>Código de Comercio.</p> <p>Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Chihuahua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Describir las estrategias de evaluación que se aplicarán en cada objeto de estudio.</i> <i>Enunciar las estrategias de evaluación: Portafolio de evidencias.</i> <i>Considera los tipos de evaluación: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.</i> ● <i>Enunciar los Instrumentos a utilizar para valorar las evidencias de desempeño.</i> <i>Por ejemplo: Rúbricas, Pruebas escritas, listas de cotejo, escalas de estimación, prueba de competencias con preguntas abiertas y cerradas, prueba abierta (ejecución, ensayo, proyecto, entre otros).</i> ● <i>Describir la ponderación.</i> <i>Se describe el porcentaje que tendrá cada estrategia e instrumento de evaluación, por ejemplo:</i> <i>Portafolio de evidencias 60%</i> <i>Examen escrito 30%</i> <i>Participación en clase 10%</i>

CRONOGRAMA DEL AVANCE PROGRAMÁTICA

Objetos de Estudio	Semanas															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
OBJETO DE ESTUDIO 1																
OBJETO DE ESTUDIO 2																
OBJETO DE ESTUDIO 3																
OBJETO DE ESTUDIO 4:																
OBJETO DE ESTUDIO 5:																
OBJETO DE ESTUDIO 6:																
OBJETO DE ESTUDIO 7:																
OBJETO DE ESTUDIO 8:																
OBJETO DE ESTUDIO 9:																
OBJETO DE ESTUDIO 10:																
OBJETO DE ESTUDIO 11:																
OBJETO DE ESTUDIO 12:																
OBJETO DE ESTUDIO 13:																
OBJETO DE ESTUDIO 14:																
RECONOCIMIENTO PARCIAL 2																
RECONOCIMIENTO FINAL																

